

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1660-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de diciembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Jefe de la Unidad de Servicios Bibliográficos, Organización y Análisis de la Colección, con el Oficio N° 072-2019-UNHEVAL-DBC/J, comunica que se ha programado viajes a las secciones descentralizadas para realizar el inventario de biblioteca 2019, por lo cual solicita la asignación de pasajes y viáticos;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1471-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 1173-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Oficina de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0374-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y viáticos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10370-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, los días 09 y 10 de diciembre de 2019, a los siguientes servidores de la Biblioteca Central, para que realicen el inventario de biblioteca 2019 en las secciones descentralizadas que se indican. Para lo cual se les **OTORGA, a cada uno, pasajes (23.21.21), viáticos (23.21.22)** por los días comisionados, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

COMISIONADOS	LUGAR
Francisco José GILES ROBLES	Panao
Oscar ESCALANTE COSME	Panao
Francisco Rodrigo PONCE SAAVEDRA	Obas
Amadeo JAPA ESPINOZA	Obas
Carlos Enrique FLORES CRUZ	La Unión
Gregorio ILLATOPA GALLARDO	La Unión

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL



Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-DIGA-BC-URH-Egresos-SUEyC-File-Archivo